

EIDELSTEIN: "LA ESTRUCTURA DEL LENGUAJE, NECESIDAD, DEMANDA Y DESEO."



ORIGINAL

Para que no sea vana nuestra caza, la de los analistas, necesitamos reducirlo todo a la función de corte en el discurso; el más fuerte es el que forma una barra entre el significante y el significado. Aquí se sorprende al sujeto que nos interesa, puesto que al anudarse en la significación, lo tenemos ya alojado bajo la égida del preconciente. [...] Este corte en la cadena significante es lo único que verifica la estructura del sujeto como discontinuidad en lo real (pág. 780).

Si el sujeto tiene una localización real, ésta será la discontinuidad. Todo aquello que de lo real sea homologable al corte, se constituirá como oferta para la localización del sujeto, como por ejemplo los agujeros del cuerpo. Si algo hace discontinuidad en lo real, es ahí que se localizará el sujeto. ¿Cuál será la discontinuidad fundamental que como real será la localización del sujeto? Es el corte en la cadena significante, que es la forma fundamental que adquiere el "inter", el "entre".

Les propongo denominar a este sujeto del "entre", "sujeto intervalar", un sujeto localizado en el intervalo.

Para poder responder respecto de la estructura del sujeto como sujeto intervalar vamos a trabajar con otra oposición, que consiste en una tríada: necesidad-demanda-deseo. Para saber cómo debemos concebir al sujeto —si es que se localiza en el intervalo—, el dispositivo conceptual que hay que manejar es la oposición triádica *necesidad-demanda-deseo*.

Si la localización del sujeto es tercera (ni aquí ni allá sino en el medio), necesitamos, entonces, un dispositivo que nos rescate de las duplicidades de la lengua —y este dispositivo será *necesidad-demanda-deseo*.

Tomemos el escrito de Lacan "La significación del falo" (Escritos 2, 1987). Recordemos que habíamos dicho ya que de las dos fórmulas que teníamos sobre la relación estructural entre lenguaje-inconsciente, Lacan planteaba que el significante era la noción fundamental. Empiezo por el párrafo donde Lacan anuncia que va a examinar los efectos de la presencia del significante. Dice:

Son en primer lugar, los de una desviación de las necesidades del hombre, por el hecho de que habla, en el sentido de que en la medida en que sus necesidades están sujetas a la demanda, retornan a él alienadas. Esto no es el efecto de su dependencia real [...] sino de la conformación significativa como tal, y del hecho de que su mensaje es emitido desde el lugar del Otro (pág. 670).

Noten que he corregido la palabra "enajenado" que se usa en la traducción castellana por "alienado". Es que, en este punto, a Lacan le importa especialmente la alusión al "Otro", y esa alusión está en la palabra "alienado" y no en "enajenado" —que es "fuera de sí" más que "en el Otro". Lo que Lacan nos propone aquí es que hay un efecto de desviación de las necesidades del hombre a causa de que el sujeto habla, que es un sujeto hablante.

Vamos a poner en relación, entonces, la noción de demanda con la noción de necesidad. Es a consecuencia de la demanda que se produce una desviación de la necesidad; es decir, la necesidad se aliena. Producir una inversión es un efecto estructural de toda demanda. Para nosotros, la noción de demanda implica que uno recibe su propio mensaje desde el Otro —y no que el emisor codifica y emite el mensaje que el receptor recibe y descodifica.

En rigor son dos las inversiones: una, el sujeto recibe su propio mensaje desde el Otro (vale decir, que el emisor es el receptor y también que el verdadero receptor es el emisor); y otra (que el grafo del deseo permite estudiar), que el sujeto recibe su propio mensaje desde el Otro en forma invertida. Hoy nosotros estamos trabajando sólo con una de esas inversiones. Esto conviene distinguirlo bien para, en la clase próxima (capítulo 4) poder trabajar la oposición neurosis-psicosis.

Justamente Lacan dice que si la necesidad es determinada por la demanda, la consecuencia es que la necesidad le terminará por venir al sujeto del Otro; se aliena. La necesidad no es más del sujeto, es del Otro, lo que obviamente la desnaturaliza en forma absoluta. Dice además que esto no es efecto de una dependencia real, sino de la presencia, en el mundo humano, de la función significante; es decir, esta dialéctica no está causada por la prematuración del nacimiento.

Lo que así se encuentra alienado (lo que deja de ser del sujeto y pasa a ser del Otro), constituye una "*Urverdrängung*" [represión originaria] por no poder, por hipótesis, articularse en la demanda; pero que reaparece, en retorción, en lo que en el hombre se presenta como deseo (pág. 670).

Ya iremos viendo que Lacan localiza en varios lugares distintos a la noción

freudiana de represión originaria; éste es uno de esos lugares, pero no es el único.

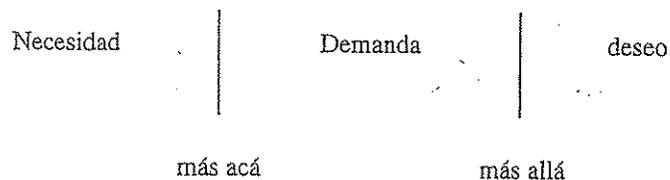
La represión originaria es la forma psicoanalítica de hablar de una pérdida sin retorno; en este caso es una pura pérdida que se coherentiza con un retoño de deseo. Si fuese "represión propiamente dicha" el retorno de la falta en la necesidad, retornaría como otra necesidad. Aquí no retorna, sino que tiene un retoño: el deseo.

Lacan nos propone sustituir, en psicoanálisis, la noción de frustración por la de demanda; porque si reducimos la demanda a la frustración perderemos características que son estructurantes de la demanda. En cambio, nos invita a pensar la frustración como un efecto de la demanda.

La demanda en sí se refiere a otra cosa que a las satisfacciones que reclama. Es demanda de una presencia o de una ausencia. Cosa que manifiesta la relación primordial con la madre, por estar preñada de ese Otro que ha de situarse *más acá* de las necesidades que puede colmar (pág. 670).

La función de la madre no radica en estar preñada del niño, eso es una hembra; una madre es quien está preñada del Otro para un determinado niño. El niño percibe que el lenguaje todo está "en" la madre. Es por este motivo que a ese lenguaje se lo llama "lengua materna", ya que se la supone "de la madre". Lo que el niño demanda al Otro, en relación con sus necesidades, no es la satisfacción sino la presencia de ese Otro que ha de situarse más acá de las necesidades que puede colmar.

Consideren este esquema:



Esquema n° 3

Les propongo localizar en un borde el "más acá" de la relación necesidad-demanda y en el otro el "más allá" de la relación demanda-deseo. En el sector de la demanda quisiera ahora agregar la palabra "poder"; porque Lacan dice claramente que esta demanda del niño a la madre —en tanto Otro— es pedido de presencia y no de satisfacciones de la necesidad, dado que ella encarna el lugar desde el que se pueden colmar las necesidades, aunque no mediante el objeto de la necesidad.

El Otro cuenta con el privilegio de satisfacer las necesidades; es decir, cuenta con el poder de privar a las necesidades de lo único con que se satisfacen, con la presencia y no con el objeto.

En la represión originaria, entonces, es donde Lacan va a localizar la función de la privación; y nos dirá entonces que aquel que ocupe ese lugar de la demanda —el lugar del Otro— va a tener el privilegio de poder privar a la necesidad de lo único con que se satisface. ¿Qué satisface las necesidades del hombre, entonces, si es que ya está presente la función de la demanda? La presencia de aquel que encarna el lugar del poder, el Otro (A).

Vamos a intercalar, para hacer más claro el argumento, una cita de "Subversión del sujeto...", conocidísima, que dice:

El dicho primero decreta, legisla, "aforiza", es oráculo, confiere al otro real su oscura autoridad (pág. 787).

La madre, otro real, tiene esa oscura autoridad, ese poder tan sólo a causa de haber enunciado el dicho primero. ¿Por qué para la madre —dado que encarna el lugar del Otro del lenguaje— enunciar tan sólo el dicho primero le posibilita encarnar el lugar del poder? Se trata del problema de la lengua llamada materna.

¿Qué es la lengua materna? Es una lengua que se aprende antes de las letras; una lengua que se aprende exclusivamente por palabras. Y, justamente, queda claro que para el niño enfrentado al dicho primero, el orden simbólico está dentro de ése que habla. ¿Hay alguna limitación concebible a ese poder del Otro que posee el lenguaje? Desde esta perspectiva no. Se trata de su omnipotencia.

Un ejemplo: las mamás aquí presentes recordarán los ataques de furia de sus hijos, entre los dos y tres años, porque ellas no entendían a sus niños cuando ellos les contaban o decían algo. Ellos no dan chance: si no se les entendió de inmediato sobreviene un ataque de furia o de angustia. ¿Y qué es esa furia? No es el hecho de que se sienten incomprendidos, sino que empiezan a reconocer que la lengua no es de la madre, que —digamos— la madre no entiende la lengua materna. Eso es lo que los desespera. La incompreensión de la madre ataca para el niño la omnipotencia, la omnipotencia cuyo ataque más lo angustia, la omnipotencia del otro, no la suya.

Sin embargo, los casos de hospitalismo en los que habiendo alguien que tiene la lengua, la *nurse* por ejemplo, el niño igualmente se deja morir, nos dicen que no alcanza con que haya alguien que encarne el lugar del Otro; esta lógica dual: necesidad — demanda no alcanza. De modo que nuestro recorrido es aún parcial; estoy abriendo camino para la introducción del deseo del Otro.

Entonces, ¿qué poder tiene el Otro? El poder de privar a la necesidad de lo único con que se satisface, que es la presencia de ése mismo Otro.

Ese privilegio del Otro dibuja la forma radical del don, de lo que no tiene —lo que se llama "su amor".

Es así como la demanda anula (*aufhebt*) la particularidad de todo lo que puede ser concedido trasmutándolo en prueba de amor (pág. 670).

Lacan sostiene que la demanda anula —y propone la palabra alemana "auf-

hebt". Ésta es la palabra de la dialéctica hegeliana y es también la palabra que utiliza Freud para el levantamiento de la represión.

Es aquí —dice Lacan—, en esta relación, en este punto, donde se produce la dialéctica hegeliana del *aufhebt*. Significa "conservación con cambio" y "cambio con conservación".

Con la demanda, por lo tanto, se produce esta función de levantamiento-anulación de lo que se da a nivel de la necesidad —y que Lacan llama particularidad— y la sustitución por una prueba de amor. Pero también dice que la particularidad además de ser anulada es conservada.

¿Cuál es esa particularidad a nivel de la especie? El objeto específico que satisface la necesidad para esa especie. Para el bebé recién nacido la leche de vaca no satisface su necesidad; por eso un bebé recién nacido así alimentado acaba por morir.

Lo que Lacan plantea es que por la presencia de la demanda, esta particularidad se anula, y en su lugar el sujeto pasa a demandar una prueba de amor. Y esa prueba de amor será la presencia del Otro.

Hay pues una necesidad [lógica] de que la particularidad así abolida [por la demanda] reaparezca *más allá* de la demanda (pág. 671).

Noten el tipo de uso que hace Lacan del término de necesidad: lo que reaparece es un necesario lógico. Lacan se pregunta: ¿pero cuál es ese necesario lógico? Es que lo que el significante produjo como pérdida al nivel de la particularidad de la especie, reaparezca como particularidad del sujeto. El campo del deseo es una recuperación, más allá de la demanda, de lo que la demanda —el significante articulado— produce como pérdida en el campo de la necesidad. Gracias a que el significante hace perder algo en el mundo de la especie humana, en el famoso "ser dado natural", es que se produce ese retoño que es el deseo.

Lacan destaca que la particularidad perdida a nivel de la especie se recupera como particularidad al nivel del sujeto como deseo.

Reaparece efectivamente allá, pero conservando la estructura que esconde lo incondicionado de la demanda de amor (pág. 671).

Lo incondicionado de la prueba de amor es, precisamente, la huella del efecto de la demanda sobre la particularidad de la necesidad, dado que no hay, por estructura, ninguna necesidad que por sí misma sea condición para la prueba de amor; ni siquiera la "necesidad de vivir" es necesariamente una condición, un límite al amor. Es por esto que toda demanda es demanda de amor, más allá de lo que en tanto contenido se pide. Así la particularidad de la necesidad reaparecerá con la propiedad de condición absoluta del deseo.

Renversement que no es una simple negación de la negación [aquí ya se

separa de Hegel], el poder de la pura pérdida surge del residuo de una obliteración. A lo incondicionado de la demanda, el deseo sustituye la condición absoluta (pág. 671).

Por efecto del significante y su funcionamiento en la demanda se produce una pérdida radical (abolición, dice Lacan) a nivel de las necesidades.

¿Qué es aquello que de la necesidad es abolido? Lacan lo caracteriza como el objeto particular. Para la especie humana, la leche materna. Y en lugar de eso el sujeto demanda la presencia de la madre, pero la necesidad, ya ahora lógica, de la particularidad, reaparece, pero conservando las huellas de la demanda. ¿Y cuáles son esas huellas? Precisamente, la marca que deja la demanda, y ¿qué es lo más propio de la demanda? Su incondicionalidad. Ningún hambre, entonces, será límite al amor. Y, a su vez, la posición del sujeto respecto de este Otro es incondicional. La demanda es incondicional respecto de la necesidad y el Sujeto respecto del Otro.

Pero el deseo, como retoño del objeto de la necesidad perdido, no recibe condiciones del lado de la demanda. Si la demanda implica lo incondicionado respecto de la necesidad, el deseo será condición absoluta respecto de la demanda, por las huellas que la incondicionalidad dejan en el retoño del objeto abolido de la necesidad.

La figura del Otro que aquí se esboza es omnipotente; es que el Otro de la demanda es omnipotente justamente por la estructura misma de la demanda. Es un Otro totalmente incondicionado respecto de la necesidad.

Avanzamos un poco más. Tomemos ahora esta cita:

A lo incondicionado de la demanda, el deseo sustituye la condición "absoluta": esa condición desanuda en efecto, lo que la prueba de amor tiene de rebelde a la satisfacción de una necesidad. Así el deseo no es el apetito de la satisfacción, ni la demanda de amor, sino la diferencia que resulta de la sustracción del primero a la segunda, el fenómeno mismo de su escisión (*Spaltung*) (pág. 671).

El deseo, como tal, implica el residuo que queda de la diferencia estructural entre necesidad y demanda. La necesidad menos la demanda deja un resto. Obviamente, estamos sosteniendo que hay algo de la necesidad que no puede pasar a la demanda; y ese resto es lo que llamamos deseo.

Podemos extraer una gran ventaja de concebir al deseo como resto: vernos llevados a la teoría del objeto *a* como resto.

¿Qué es aquello de la necesidad que no pasa al deseo? La particularidad. Para nosotros, los seres humanos, no importa lo particular de lo requerido para la satisfacción de la necesidad, lo sustituimos por pruebas de amor. Pero este "no importa", que es lo que se pierde, implicará un resto al que llamaremos deseo.

¿Cuáles son, entonces, en función de esta relación, las propiedades que le asignamos al deseo? Particularidad y condición absoluta. La particularidad abo-

lida a nivel del "todos" de la especie se recupera, justamente, en la diferencia de cada uno (lo particular del sujeto). Noten que son particularidades distintas, bien distintas; ambas son particularidades, pero no son la misma particularidad; hay una transformación fundamental.

La definición de incondicional del diccionario francés (Lacan piensa en francés, por eso busco las referencias en francés) es: absoluto e imperativo. Así se puede decir entonces que el superyó es un efecto de la estructura. Es el poder del Otro de la demanda el que luego, con el "envés", se pasa del lado del sujeto y se vuelve contra él vía el superyó.

¿Y qué es condición? Definámosla en relación con causa. ¿Cómo diferenciar una de otra? Se tiende a pensar que la causa es un término positivo y la condición un término negativo; pero el asunto es más complejo. Veamos:

- Condición necesaria: Que A sea condición necesaria de B quiere decir que no puede haber B si no hay antes A, y que puede haber A sin que haya B.
- Condición suficiente: Siempre que haya A habrá B.
Es un caso distinto. Y dentro de las condiciones suficientes están la condición absoluta y la condición relativa.
- Condición suficiente relativa (es cuando el primer término implica el segundo, una vez presupuestas las otras condiciones): Para que haya B debe, siempre, haber habido antes A y las otras condiciones requeridas.
- Condición suficiente absoluta (es cuando un primer término implica por sí solo al segundo): Para que haya B basta con que haya habido antes A.

Entonces, sostener que la posición particular del sujeto es una condición absoluta quiere decir que es una condición suficiente no relativa; esto es: no es relativa a la demanda. ¿Por qué Lacan no utilizó el mismo término, "incondicionalidad", para demanda y para deseo? Porque mientras que la incondicionalidad lleva a la omnipotencia, la condición absoluta no.

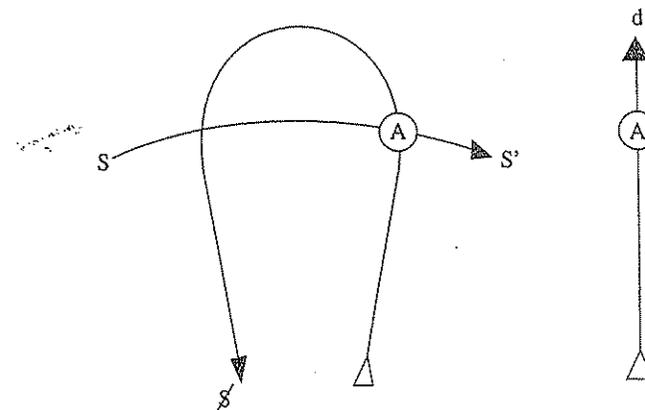
Para la posición de un sujeto, en tanto que sujeto deseante, el resto entre la necesidad y la demanda será un resto particular; ésa es su forma peculiar de recuperar la particularidad abolida a nivel de la necesidad. Y a su vez, todo lo que le suceda como sujeto deseante —a nivel de la causa— tendrá la forma de la condición absoluta respecto de la demanda.

Para terminar les propongo que pensemos a la relación necesidad-demanda-deseo como una estructura de banda de Möbius —que es equivalente al ocho interior que yo proponía como la estructura fundamental del grafo.

Lo que estoy tratando de mostrarles es que el grafo del deseo es del deseo, justamente, porque se funda en la oposición necesidad-demanda-deseo. Decir "estructura del sujeto intervalar" es lo mismo que decir "sujeto del deseo".

Vamos a plantear mediante secciones del grafo, las relaciones descritas: sujeto mítico de la necesidad, atravesamiento de la demanda, del Otro (A) de la demanda, su más allá, el deseo.

Escribo demanda como cadena significante; el punto de intersección será el



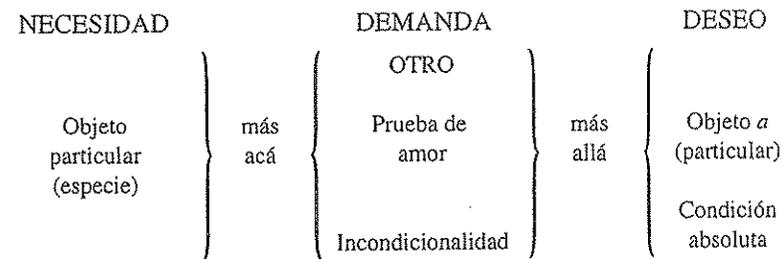
Esquema n° 4

del Otro de la demanda; y, por último, nos queda el más allá de la demanda, eso que de la necesidad no va a entrar en la demanda, el campo del deseo.

Si Lacan afirma que "el deseo está articulado, pero no es articulable", lo hace sobre la base de este cuadro de relaciones entre necesidad-demanda-deseo. El resto entre la necesidad y la demanda implica ya la articulación de una cadena del Otro, por ejemplo, el dicho primero; pero no será articulable porque, justamente, es aquello que de la necesidad no entra en la demanda. Y aquello que de la necesidad no entra en la demanda es el objeto particular, o sea que el resto articulado pero no articulable será el objeto, el objeto *a* causa del deseo, abolido de la necesidad por el atravesamiento de la demanda pero siendo siempre un más allá de ella.

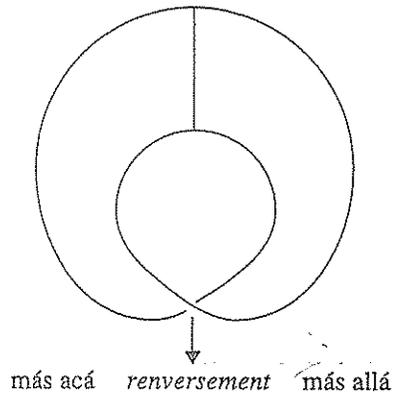
Bueno, precisamente el deseo, como más allá de la demanda, es lo que nos va a permitir pensar, en la próxima clase, la oposición neurosis-psicosis.

En el esquema siguiente propongo volcar las principales articulaciones trabajadas sobre la base de la tripartición: necesidad-demanda-deseo.



Esquema n° 5

Dada la relación abolición-retoño, de un lado y del otro de la demanda, se hace evidente que la relación tiene una estructura de banda de Möbius, en la que cobra su debido alcance la noción de "renversement". Tomaremos a la demanda como la torsión misma, y en relación con ella localizaremos el más acá y el más allá.



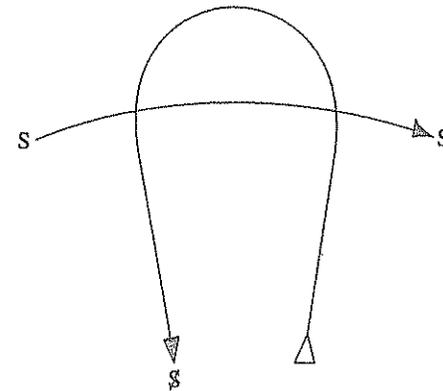
Esquema n° 6

En próximas clases haremos el trabajo de sustituir en el trío: necesidad-demanda-deseo, el término "necesidad" por ser mítico, por el de "gocce" del cual la clínica psicoanalítica da perfecta cuenta de que no tiene nada de mítico.

CUATRO

EL GRAFO 1

El tema de la clase de hoy es el grafo 1.



Esquema n° 1

Para trabajarlo en su máximo alcance vamos a articularlo a la siguiente cita de "Subversión del sujeto...", con la que terminamos la clase pasada:

[...] que el deseo sea articulado, es precisamente la razón de que no sea articulable (pág. 784).

El hecho de que el deseo no sea articulable puede resultarnos claro porque ya trabajamos con la idea de que el deseo es el efecto de la demanda que, ella misma, justamente, no puede recapturar. Necesariamente el deseo implicará siempre un campo más allá de cualquier demanda. Lo que justifica que en la práctica analítica con neuróticos no puede no haber deseo. Lacan es sumamente